

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1188 DE 2017

(28 DE AGOSTO DE 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VAF-OC-SA-011-2017

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 08 de agosto de 2017, publicó en la página del SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección de Selección Abreviada N° VJ-VAF-OC-SA-011-2017, cuyo objeto es contratar: *“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL”*.

Que desde el 08 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar los documentos del proceso.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Licitación Pública, es el que se indica a continuación:

Presupuesto oficial	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 29 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que ocurra primero

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-OC-SA-011-2017

Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 105317 DEL 2017-08-02 expedido por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 2.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. **VJ-VAF-OC-SA-011-2017**, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL”**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	8 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 9 de agosto al 15 de agosto de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjavfsa0112017@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	28 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 28 de agosto al 31 de agosto de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjavfsa0112017@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	31 de agosto de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjavfsa0112017@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	6 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-OC-SA-011-2017

Fecha límite para expedir adendas	7 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	8 de septiembre de 2017 hasta las 10:00 a.m Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 –Auditorio Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas	Desde el 11 al 13 de septiembre de 2017
Publicación del informe de evaluación	14 de septiembre de 2017
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 19 de septiembre de 2017
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	20 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	21 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación o cuando lo indique la Entidad
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones y en la Minuta del Contrato

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., el 28 de agosto de 2017

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó: Daniel Correa Calderón - Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Del Toro Benavides / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Neiro Enrique Jaime Perez – Jefe Oficina Comunicaciones.